

ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. SOPYM-OP-INN-061-11 REFERENTE A LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE RIEGO EN EL CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA EN AV. PRESIDENTE MASARYK N° 582 COL. POLANCO, EN MÉXICO D.F.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL DÍA 20 DE OCTUBRE DEL 2011, SE REUNIERON EN LAS SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL), UBICADA EN SAN ANTONIO ABAD NO. 130, 3ER PISO, COL. TRÁNSITO, C.P. 06820, MÉXICO D.F., ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EL C. ALFREDO HERNÁNDEZ TREJO, ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO; EN EL PROCEDIMIENTO NO. SOPYM-OP-INN-061-11 REFERENTE A LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE RIEGO EN EL CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA EN AV. PRESIDENTE MASARYK N° 582 COL. POLANCO, EN MÉXICO D.F.

De la evaluación realizada a la propuesta de la empresa **CONSULTORES INGENIEROS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**, quien presentó una propuesta \$2'245,503.88 (Dos millones doscientos cuarenta y cinco mil quinientos tres pesos 88/100 M.N.), total antes de I.V.A. se encontró que su propuesta cumple con los requisitos establecidos en las correspondientes bases.

De la evaluación realizada a la propuesta de la empresa **CONSTRUCTORA CASVER, S.A. DE C.V.**, se encontró que su propuesta presenta una carta compromiso con un importe mayor al de su presupuesto, por lo que se desecha la propuesta.

De la evaluación realizada a la propuesta de la empresa **DIRECCIÓN RESPONSABLE Y CONSULTORIA, S.A. DE C.V.**, quien presentó una propuesta económica de \$2'535,905.59 (Dos millones quinientos treinta y cinco mil novecientos cinco pesos 59/100 M.N.), se encontró que su propuesta cumple con los requisitos establecidos en las correspondientes bases.

Una vez terminada la evaluación de las propuestas y contando con tres propuestas solventes que satisfacen la totalidad de los requerimientos, se determina la adjudicación a favor de la **CONSULTORES INGENIEROS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**, quien presentó una propuesta \$2'245,503.88 (Dos millones doscientos cuarenta y cinco mil quinientos tres pesos 88/100 M.N.), total antes de I.V.A., declarándose solvente para la ejecución de los trabajos objeto del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas SOPYM-OPP-INN-061-11.

Lo anterior con fundamento en el artículo 38 sexto párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Este documento surte efecto de notificación en forma para la empresa **CONSULTORES INGENIEROS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**, y el contratista deberá presentarse a firmar el contrato el 24 de octubre en la Subdirección de Obra Pública y Mantenimiento, ubicada en San Antonio Abad No. 130, 3er piso Col. Transito C.P. 06820 en México D.F., así mismo previo a la formalización del contrato deberá entregar las fianzas de anticipo y cumplimiento y el "acuse de recepción" del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación 2011.

Sin más que agregar se firma la presente para los efectos a que de lugar, por los presentes así como la persona a quien se le ha adjudicado la realización de los trabajos.

C. ALFREDO HERNÁNDEZ TREJO
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO

C. _____
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS

C. _____
ORGANO INTERNO DE CONTROL

C. DANIEL MIRANDA CASTILLO
CONSULTORES INGENIEROS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

EMPRESAS	FIRMA
C. DANIEL MIRANDA CASTILLO	
CONSTRUCTORA CASVER, S.A. DE C.V. JOSÉ IVAN GUTIERREZ MIRANDA	
DIRECCIÓN RESPONSABLE Y CONSULTORIA, S.A. DE C.V. C. ELIEZER TINAJERO GRANADOS	